

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H. No. 202100355

La petición elevada, a través de la dirección electrónica institucional el 27 de julio pasado, por la apoderada de la parte actora en el proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES PROMOVIDO POR KAREN JULIETH COCA VALENCIA contra HEREDEROS DEL CAUSANTE CARLOS ANDRÉS BUSTOS CAMACHO, esté a lo ordenado en auto fechado el mismo 27 de julio, debidamente notificado por Estado No. 132.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA